

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

EDICTO ELECTRÓNICO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

HACE SABER:

RADICACION : 2013-00403-00
MEDIO DE CONTROL : CUMPLIMIENTO
DEMANDANTE : WILLIAM ANDRES SANCHEZ LENIS
DEMANDADO : METROCALI S.A.
JUEZ : CESAR HUGO HENAO CORREA
FECHA SENTENCIA : No. 188 del trece (13) de noviembre de dos mil trece (2013)

Para notificar a METROCALI S.A., que no se notificó personalmente, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la Pagina Web de la Rama Judicial, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 203 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, por el término de tres (03) días, hoy **VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).**

(Original firmado)
CINDY VANESSA DUQUE HERNANDEZ
Secretaria